

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AWS SEGURIDAD CIA. LTDA., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en Kennedy Norte de esta ciudad, estando presente el Señor **JHON LINO ARIAS TAPIA**, poseedor de 9000.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **GUIRACOCHA GONZABAY ALEXANDRA ZOILA** poseedora de 1000.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo que representa un capital de 10000.00 dólares de los Estados Unidos de América, representando el cien por ciento del capital social de la compañía, amparado en lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO Y ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL BALANCE Y ANUAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

**PUNTO DOS: DISPOSICIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PONGA EN CONOCIMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LA APROBACION DE LOS INFORMES PRESENTADOS SOBRE EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

Preside la Junta la señora **GUIRACOCHA GONZABAY ALEXANDRA ZOILA**, en su calidad de Presidente de la compañía y como secretario el señor **JHON LINO ARIAS TAPIA** en su calidad de Gerente General.- El Presidente antes de declarar legalmente instalada la Junta solicita a la Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 del mismo cuerpo legal antes invocado, hecho lo cual se declara legalmente instalada la sesión.

Una vez instalada la Junta solicita la palabra el Presidente de la sesión para tratar el **Primer Punto** relacionado al conocimiento y aprobación por parte de la Junta de los informes presentados por el Comisario y Administrador de la compañía sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año **2019**, indicando que en contemplación a lo establecido en los artículo 230 y siguientes de la Ley de Compañías es pertinente que se proceda a su revisión contable quien manifiesta a la Junta que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías ha procedido a fiscalizar en todas sus partes a la administración de la compañía velando para que esté ajustada a todos los requisitos necesarios de una buena administración de conformidad a la normativa vigente, lo cual lo confirma con el Informe que pone a disposición de la Junta, el mismo que es aprobado por la Junta General de accionistas de la compañías.- Seguidamente pasa a tomar la palabra la señora **JHON LINO ARIAS TAPIA** quien interviene y expone la Junta General en su calidad de Administrador y presente un Informe pormenorizado del ejercicio de su administración durante el año **2019**, indicando que no ha

tenido poco movimiento en este período, todo lo cual consta plasmado en el Informe Oficial que procede a entregar a la Junta General para su pertinente revisión, dejando constancia que su informe ya fue oportunamente puesto a consideración de los accionistas de la compañía, momento en el cual la Junta general una vez que revisara el aludido informe presentado por el Presidente de la Compañía como su Administrador, aprueba en todo su contexto contable y administrativo dichas cuentas contenidas en el balance económico del correspondiente año **2019**.

Acto seguido la Junta General pasa a tratar el **Punto Dos** del orden del día que está referido a la disposición al Representante Legal de la compañía para que ponga en conocimiento tanto del Servicio de Rentas Internas como de la Superintendencia de Compañías presentando los informes económicos sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año **2019**, tomando la palabra el Presidente de la Junta y solicitando a la vez la deliberación y resolución por parte de la Junta del último punto tratado a lo cual la Junta resuelve autorizar a la Representante legal de la compañía para que presente el ejercicio económico del año **2019** a los organismos correspondientes.- No habiendo otro asunto más que tratar la Secretaria solicita a la Junta un receso para la elaboración del Acta correspondiente, luego de lo cual se reinstala nuevamente la Junta con los mismos asistentes, quienes la suscriben de Acto en señal de conformidad y aceptación, a las once horas del mismo día de su celebración.-

CERTIFICO:

La presente acta es fiel copia del original, la misma que reposa en los archivos de la empresa.

**JHON LINO ARIAS TAPIA**  
**ACCIONISTA-SECRETARIO DE JUNTA**

**GUIRACOCHA GONZABAY ALEXANDRA ZOILA**  
**ACCIONISTA-PRESIDENTE DE JUNTA**